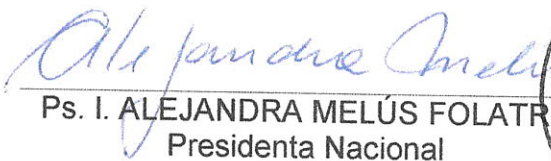





ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°34/2015

En sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha en curso, cumpliendo con los requisitos de *quorum* establecidos en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de esta asociación gremial, y en consonancia con lo señalado en el artículo vigésimo tercero de dicho cuerpo normativo, se ha aprobado por unanimidad la designación de las psicólogas Amira Juri Nahas y Mónica Carvajal Urzúa como representantes del Colegio de Psicólogos de Chile A.G. ante la Comisión Nacional de Acreditación de Psicólogos Clínicos Especialistas en Psicoterapia, en reemplazo de los psicólogos Héctor Esquivel Vásquez e Ismael Otero Campos, respectivamente.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. I. ALEJANDRA MELÚS FOLATRÓ
Presidenta Nacional




Ps. FERNANDO URRA SILVA
Secretario General